



Contaminación electromagnética, un enemigo invisible

Comisión de Electromagnetismo de Ecologistas en Acción

Estudios científicos alertan de las posibles consecuencias de la tecnología 5G, mientras las compañías se lanzan a la expansión de nuevos aparatos. Organismos internacionales piden prudencia ante los efectos de los campos electromagnéticos.

Contaminación electromagnética. Nos suena difuso, lejano. Sin embargo, junto con el cambio climático, quizás sea uno de los desafíos ambientales más graves e inmediatos a los que se deba enfrentar nuestra generación.

Han hecho falta más de doscientos años para que los científicos empiecen a hablar de cambio climático. Sin embargo, apenas treinta años después de que se produjera la explosión de las tecnologías inalámbricas ya se han realizado treinta resoluciones firmadas por cientos de científicos y médicos independientes que están alertando de que estas tecnologías, "en niveles miles de veces por debajo de las directrices legales actuales", son extremadamente dañinas para toda clase de vida¹.

Las principales fuentes de campos electromagnéticos son los teléfonos móviles o inalámbricos, el wifi, las antenas de telefonía, las líneas transporte eléctrico, los transformadores y una amplia gama de electrodomésticos

Hipersensibilidad electromagnética

Dos mil artículos científicos revisados por pares hablan de cáncer, estrés celular, radicales libres dañinos, daños genéticos, cambios estructurales y funcionales del sistema reproductivo, déficit de aprendizaje y memoria, trastornos neurológicos... Piden reiteradamente que se aplique el principio de precaución antes de que se produzca una "pandemia mundial" y reclaman a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a Naciones Unidas que se creen comités de expertos independientes que estudien posibles soluciones.

Reclaman que se reconozcan la electrohipersensibilidad y la sensibilidad química múltiple como dos manifestaciones de una única patología. E instan a la UE a detener el despliegue de la tecnología móvil de 5ª generación (5G) hasta que se demuestre que no perjudicará a niños, bebés y fetos, pues los actuales 2G, 3G, 4G y el wifi ya están ocasionando graves daños no solo en seres humanos sino también en árboles, huevos, pájaros, abejas y animales salvajes^{2,3,4,5}.

El Parlamento Europeo en 2009 y el Consejo de Europa en 2011 también reclamaron la aplicación del principio de precaución en sendas resoluciones. El primero apunta un asunto clave: las compañías aseguradoras ya están aplicando su propio principio de cautela al excluir, de las pólizas de responsabilidad civil que contratan con las operadoras, los posibles daños para la salud de los campos electromagnéticos⁵.

El Consejo de Europa aconseja bajar los niveles de intensidad actualmente permitidos (41 V/m) a 0,6 V/m, a medio plazo, y a 0,2 V/m, a más largo plazo. También pide que se creen zonas blancas libres de ondas, que se sustituya el wifi por el cable en las escuelas o los inalámbricos por teléfonos con cable, o que se informe sobre la tasa de radiación y los riesgos para la salud en las

cajas de los móviles (un móvil con datos puede tener picos mayores de 6 V/m)⁶.

Reacciones de la industria

Las compañías de telecomunicaciones han sido extremadamente hábiles. Por un lado, antes de que organismos internacionales y gobiernos los formaran, han constituido sus propios "comités de expertos", con científicos directa o indirectamente relacionados con industrias eléctricas, de telecomunicaciones o de seguros. Éste es el caso de la Comisión Internacional sobre Protección Frente a Radiaciones No Ionizantes (ICNIRP), una organización privada, que determinó los niveles de intensidad ahora permitidos (a partir de la consideración de los efectos térmicos a corto plazo únicamente, y no de los efectos biológicos que producen las exposiciones crónicas), que sirven de referente a la OMS, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a los gobiernos. También del comité científico para el estudio de los nuevos riesgos para la salud, el SCE-NIHR, referente para la Unión Europea, con algunos de sus miembros denunciados por conflicto de intereses por sus vínculos con la industria de las telecomunicaciones⁷. O, en España, del Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud (CCARS) que depende del Colegio de Telecomunicaciones, donde uno de sus miembros presidió una cátedra de Telefónica en la Universidad de Oviedo, otro preside la cátedra del colegio de ingenieros de telecomunicaciones de la Politécnica de Madrid y otro ha sido asesor biomédico del SATI, financiado por empresas de telecomunicaciones.

Intereses de los medios de comunicación

Por otro lado, las compañías de telecomunicaciones se han convertido en accionistas de grupos como Prisa y financian la mayoría de los medios de comunicación a través de la publicidad. Paralelamente se han constituido lobbies, que no se declaran como tal –en España no existe una ley que los regule– sino como ONG escépticas, defensoras de "la verdad científica". Sus miembros, muchos de ellos periodistas, solo citan en sus artículos los informes de los comités anteriormente

mencionados, silencian las resoluciones institucionales y científicas que no les interesan, realizan intensas campañas cada vez que se celebra un juicio --ya se han ganado varios en Europa y España que conceden incapacidades totales a personas electrohipersensibles-- o recogen con gran despliegue informativo los informes del CCARS.

Los gobiernos, por su parte, parecen legislar al dictado de las empresas. La Ley de Telecomunicaciones española eliminó la obligatoriedad de obtener licencia ambiental municipal, única herramienta de protección de la salud pública de la que disponían los Ayuntamientos, para sustituirla por una "declaración responsable" ¡de las propias compañías interesadas!

Hace unos meses el CCARS, acompañado por un secretario de Estado y en un salón del Ministerio de Industria, presentó su Informe sobre Radiofrecuencias y Salud 2013-2016⁸, que se entregó a la directora general de Salud Pública (por cierto, el CCARS se auto-

postuló para formar el Comité asesor sobre radiofrecuencias y salud previsto en la Ley de Telecomunicaciones de 2014). Sus conclusiones afirman que estas tecnologías son inocuas para la salud y que quien afirma ser electrohipersensible sufre un trastorno psiquiátrico que debe ser tratado con terapia.

Al analizar su contenido se detectan, sin embargo, graves defectos de metodología, forma y fondo que cuestionan su credibilidad e independencia. Hablamos de temas tan graves como manipular y tergiversar el abstract de artículos científicos, la inconsistencia total entre el contenido del estudio y sus conclusiones o la eliminación de artículos científicos que aparecen utilizando sus propios criterios de búsqueda y que contradicen sus tesis.

Científicos como Martín Pall, Chiara De Luca o Dominique Belpomme, entre otros, demuestran la existencia de graves daños celulares, metabólicos o neurológicos en personas electrohipersensibles con pruebas objetivas (encefaloescaner, marcadores genéticos y biológicos). Otros estudios apuntan que el daño se extiende a toda la población y a toda clase de vida⁹.

Un enemigo invisible

El impacto de estas tecnologías sobre la salud puede ser mayor que el del tabaco. El 100% de la población o las utiliza o, en todo caso, sufre pasivamente sus efectos, incluso en su propia casa. Las compañías aseguradoras no se responsabilizan de los daños que ocasionen. Y, en una huida hacia delante de imprevisibles consecuencias, no se reconoce que el problema existe y se siguen desplegando sin ningún tipo de prevención. El doctor Pall explica que no se trata de prescindir de estas tecnologías, sino de racionalizar su uso y de investigar para mitigar sus efectos adversos.

Sin embargo, la ciudadanía, totalmente enganchada a las tecnologías inalámbricas y completamente ignorante, no solo no se preocupa ni ocupa del asunto, sino que demanda cada vez más conexión, más rapidez, más potencia. Lo que no sale en los medios de comunicación no existe. Y lo que no se conoce, no se reconoce. Ya se ocupan algunos de que así sea ■



Fuentes de campos electromagnéticos son los teléfonos móviles o inalámbricos, el wifi, las antenas de telefonía, las líneas de transporte eléctrico, los transformadores y una amplia gama de electrodomésticos

“Un laboratorio vivo”

Al cierre de esta edición, una noticia traía a primer plano nuestra preocupación sobre el tema de la contaminación electromagnética. A finales de enero, Telefónica anunció¹⁰ su intención de iniciar ya el despliegue de la quinta generación de tecnología inalámbrica de telecomunicación, el llamado 5G. Las ciudades “elegidas” para realizar lo que la propia compañía define como un gran experimento al catalogarlas como “un gran laboratorio vivo de las capacidades del 5G” son Segovia y Talavera de la Reina, que durante tres años (2018-2020) verán desplegarse la nueva red.

Asistimos a una nueva vuelta de tuerca del tornillo tecnológico, que parece tener bula para la expansión ilimitada, sin que las administraciones den garantía de inocuidad para la salud. Este proyecto se ha decidido sin que la ciudadanía tenga información. Lo único que se ha dicho es el ‘privilegio’ que supone disfrutar de “servicios turísticos con realidad virtual y aumentada, automatización y digitalización de los procesos industriales, masificación del Internet de las cosas, telemedicina, gaming en movilidad o control remoto de drones”.

Parce que todo son ventajas y servicios de primera necesidad, ante los cuales queda en nada la sospecha de que aumentar la exposición obligada a nuevas frecuencias e intensidades de radiofrecuencia pueda provocar afecciones a la salud. El principio de precaución es un concepto molesto e inútil.

- 1 <http://cemyelectrosensibilidad.blogspot.com.es/p/llamamientos-cientificos-y-medicos.html>
- 2 Informe Bioinitiative. <http://www.bioinitiative.org/>
- 3 Llamamiento internacional: Los científicos piden protección frente a la exposición a los campos electromagnéticos no ionizantes. <https://EMFscientist.org>
- 4 Declaración Científica Internacional de Bruselas sobre electrohipersensibilidad y sensibilidad química múltiple, 2015. <https://es.scribd.com/doc/279708910/Declaracion-Bruselas-2015-ES>
- 5 EU 5G appeal. <http://peccem.org/DocumentacionDescarga/Cientificos/Declaraciones/Scientist.warn-EU.for.5G.es.170913.pdf>
- 6 Resolución del Parlamento Europeo, de 2/04/2009, sobre las consideraciones sanitarias relacionadas con los campos electromagnéticos. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2009-0216+0+DOC+XML+VO//ES>
- 7 Resolución 1815 (2011) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa: Peligros potenciales de los campos electromagnéticos y sus efectos sobre la salud. <http://avaate.org/spip.php?article2162>
- 8 Queja a la Comisión Europea por SCENIHR: <http://www.iemfa.org/wp-content/pdf/Complaint-to-the-European-Commission-SCENIHR-2015-07-31.pdf>
- 9 Informe sobre Radiofrecuencias y Salud (2013-2016). Comité Científico Asesor en Radiofrecuencias y Salud (CCARS) <http://ccars.org.es/attachments/article/158/Informe%20CCARS%20Radiofrecuencia%20y%20Salud%202016.pdf>
- 10 <https://www.telefonica.com/es/web/sala-de-prensa/-/telefonica-lidera-el-camino-al-5g-con-despliegues-en-dos-ciudades-espanolas>